

DIARIO DE

BARCELONA,

Del viernes 24 de

abril de 1829.

*San Gregorio Obispo y San Fidel Mártir.*

Las cuarenta horas están en la iglesia Colegiata de Sta. Ana : se reserva á las siete.

Sale el sol á las 5 hs. 13 ms. ; y se pone á las 6 hs. 47 ms.

Día. horas.	Termómetro.		Barómetro.		Vientos y Atmósfera.
23 7 mañana.	12	grad. 2	32	p. 5 l. 1	N. O. semicubierto.
id. 2 tarde.	17		32	6	1 S. var. sereno.
id. 10 noche.	12	4	32	8	3 S. S. O. idem.

ESPAÑA.

Habana 23 de febrero.

Reflexiones que ofrece el estado precedente (Véase el Diario de ayer en artículo de la misma ciudad de la Habana) en cotejo con el de los países disidentes de América.

Dejamos á la consideracion de nuestros lectores el juzgar imparcialmente sobre las reflexiones que se nos ocurren en vista del estado de prosperidad que presenta la administracion de la Habana , cuyo influjo es comun respectivamente á todos los pueblos de la isla de Cuba.

Por consecuencia de él deducimos: que si este pais, lejos de venir en decadencia, se presenta notoriamente cada dia mas pingüe es porque el gobierno peninsular no solo no le opone obstáculos ni gravámenes que le impiden sus progresos, sino que en ellos influyen sus celosos desvelos y sus providencias de estímulo y protección, bajo cuyos auspicios se alienta el agricultor, el artista, el comerciante, y la confianza en fin anima á todos sus fieles y cuerdos habitantes.

Tan cierto es que estos modelos de discrecion han calculado sobre tan saludable principio en que libran su mutua y verdadera conveniencia, como indudable el que no les han faltado ni quizá faltan aun investigaciones para apartarlos de él, porque en ninguna parte deja de haber quejas particulares de algun individuo, justa ó injustamente conce-

bidas contra los que gobiernan, ni estímulos de mas extraño origen, ó pretensiones, que aunque muy lejos de ser causa comun quisieran sus promovedores hallar incautos en quienes apoyar la voz popular con que conseguir el triunfo, y echar el velo á sus inicuos proyectos. Pero por fortuna para los habitantes de la isla de Cuba, y para los que les han imitado en otros países de la América española, conocieron sus verdaderos intereses en todos los casos peligrosos, y experimentan cada dia mas las ventajas que les resultan de continuar unidos á la metrópoli, resistir á sugestiones, y huir de tomar parte en los planes liberticidas de aquellos que en solo el proyecto se les representaban sus mas peligrosos enemigos. Asi los dulces lazos de fraternidad con que se congratulan todos los de comun origen le son cada dia mas gratos, ocupándose solo en su reciproca felicidad bajo el amparo del gobierno peninsular, amparo que aun en medio de sus borrascas siempre le han hallado constante, y mas positivamente señalado en favor de los que residiendo en los mismos países ultramarinos se han visto inculcados en ellas, puesto que en la indulgencia han hallado su salvaguardia. ¿En qué pues se fundaria ninguno de estos para detestar el dominio del gobierno comun, cualquiera que hayan sido sus vaivenes?

Una vez sentados los principios incuestionables del reposo y felicidad no interrumpida que gozan los americanos fieles á la madre patria; y siempre consecuentes con los sinceros sentimientos de fraternidad que nos son naturales y nos propusimos en nuestro num. 49 de emplear nuestras plumas, *mientras subsistan borrascas políticas en que corran peligro objetos que nos interesen.....* y tratar este género de cuestiones *en el sentido que dicten la justicia y el buen fin de conciliar los verdaderos intereses que motivaren las querellas.....* volvemos nuestra vista con harto pesar hacia esos otros países que se nos hacen mas interesantes proporcionalmente al aspecto de su revolucion tan injusta como espantosa.

Lean pues esos miserables por su propio bien, recorran con calma juiciosa el cuadro de felicidades notorias que hemos descrito en pocas líneas, respecto de los que se han conducido con cordura, y díganlos si ellos no gozaban tambien algun dia de aquellos tiempos dichosos que por su mal pasaron.

En aquella época de paz y de concordia las riquezas particulares se contaban en gran número, y generalmente gozaba cada cual en su clase de un seguro bienestar que libraba ya en la explotacion de minas, todas florecientes, ya en la granjería de innumerables ganados, ya en el cultivo de frutos estimables y de campos inmensos y feraces, y ya en fin en un comercio reciprocamente ventajoso, sobre el cual los extranjeros (origen principal de todos los males) echaban codiciosas miradas de rabiosa envidia. Entonces su estado de prosperidad en todos ramos estaba al nivel con el de la isla de Cuba que hoy presentamos en coitejo. Pero desgraciadamente se dejaron arrastrar por el torrente de las persuusiones seductoras de hombres tan inmorales y ambiciosos, como insensibles al bien comun de su patria, los cuales disfrazados con la máscara del mismo patriotismo de que abusaban vilmente, y vendidos á intrigas extranjeras, en cuya proteccion apoyaban el éxito de sus proyec-

tos, como la experiencia lo ha acreditado, los indujeron á entrar cie-
gamente en los planes revolucionarios que tantos dias de luto y de hor-
rores les han costado.

Cometido pues el desacierto de esponer á los peligros todos los bienes
de que efectivamente gozaban por la esperanza de otros tan dudosos para
ellos como les eran desconocidas sus ventajas ó desventajas, no atribuyan
los males que les han sobrevenido sino á si mismos, y á los infames que
los indujeron y los tienen aun alucinados. Las fuerzas que se les pre-
sentaron en oposicion no hacian sino su deber, como ellos lo habrian
debido hacer á fuer de fieles á un gobierno que en tanto que existiese era
accedor á sus constantes servicios, y en tanto que le afligiesen otras armas
extrangeras eran tanto mas beneméritas, como ellos lo hubieran sido, en
seguir constantes á su devocion, y unir sus dias de placer á los de la
Península por haber triunfado de sus enemigos.

Los sucesos posteriores, ya una vez provocada la contienda, ¿qué han
sido sino efectos de una pertinaz rebeldía de parte de los paises disi-
dentes? ¿Cuantas veces se les han llevado proposiciones verdaderamente
paternales y acomodamientos los mas ventajosos, que han sido desecha-
dos con la mas ingrata insolencia por mandarines que debieron los pri-
meros escalones de su fortuna á españoles y al gobierno de la metrópoli?
Ciertamente que no pueden quejarse de infortunios los que elevándose
sobre las ruinas de su patria han esclavizado bajo su odiosa dictadura á
tantos infelices, que no tienen á quien dirigir sus clamores por mas que
una costosa experiencia les haya dado á conocer los terribles efectos de
su licenciosa libertad, y de sus planes seductores de una independencía
tan ruinosa como quimérica. Minas, ganados, agricultura, comercio, pro-
ductos de las rentas públicas, todo ha sufrido en tal grado que la pobreza
y las bandas de salteadores de caminos son tan comunes de mucho tiempo
á esta parte, como desconocidas absolutamente en otros tiempos en que
el orden facilitaba recursos legítimos y honestos con que ganar la vida. No-
torio es, y consta por confesiones públicas de esos gobiernos ineptos, el
descrédito nacional y falta de recursos, no solo para subvenir á las aten-
ciones ordinarias, sino para cumplir las condiciones gravosas con que han
recibido empréstitos, la administracion errónea de los que estan al frente
de los negocios públicos, el estado en fin de ineficacia de unas institu-
ciones y la necesidad de sustituir otras, por haber perdido aquellas y
sus agentes la fuerza moral, y estar al borde del precipicio toda la
máquina social.

Asi es que los escándalos han tomado tal fuerza que sus desenfrenados
promovedores, no mirando en las leyes introducidas sino una coleccion de
delirios protectores de facinerosos, á quienes hacen mas audaces la indo-
lencia y aun el ejemplo de los encargados de vigilar y mantener el or-
den público, abusan á su placer de todo lo mas sagrado. Tenebrosas si-
nagogas de partidos opuestos, conocidas algunas con denominaciones ex-
trangeras, deciden á su devocion de la propiedad y de la existencia
individual, y sus puñales asesinos, ó sus miras ambiciosas, no reservan
ni aun á aquellos á quienes ellos mismos han dado la representacion po-
pular, y la investidura de gefes supremos. Tales son los que señalan co-

mo objetos de indignación y de odiosidad á los españoles; para que después de asesinados unos y robados todos, se esterminen y acabe de una vez este prestigio honroso del origen nacional, y quede el país compuesto solo de indios *caribes*. De indios, que cuando menos capaces son de significar ante las sociedades cultas y bien organizadas, se engrien como niños al ver reconocida su existencia política por gabinetes sagaces, que trabajan y se complacen en tenerlos siempre en el estado á que se ven reducidos y aun peor, para negociar y enriquecer mas y mas á costa de su credulidad y necio fanatismo.

¡Infelices! este es vuestro estado, la guerra civil es vuestro alimento, y guerra y cuchillo es lo que estan provocando aun vuestros estravios é ingratitudes.

Funestos acontecimientos os han demostrado y otros mas funestos, si continuais obcecados, os convencerán al fin de que ni las seductoras teorías, ni las entusiastas alocuciones con que os deslumbran estan acordes con vuestras circunstancias ni con vuestras necesidades; ni el gobierno que de ellas dimana ha tenido mas eficacia que para estraviaros y perderos.

¡Ah, si la reflexion hallase entre vosotros una favorable acogida! ¿No estaria mejor á vuestros intereses el veros restituidos al seno de la madre patria, y nivelados con el estado de reposo, prosperidad y franquicias de que gozan los otros países americanos sumisos á su gobierno? ¿El ver ahuyentados de entre vosotros el infernal espíritu de la sedición, el peligro de mas fortunas y la pérdida de mas vidas? ¿El volver en fin á hacer del Océano el canal de la felicidad recíproca de ambos hemisferios, y á formar un cuerpo respetable é imponente á las demas naciones, y sus aventureros que intrigan y se gozan en los rencores domésticos, y en la disolucion de aquellos lazos de fraternidad que han debido perpetuarse en quienes nacieron para amarse cordialmente y constituir una sola familia?

¡Ojalá que unos efectos tan dignos de las circunstancias correspondiesen á nuestros buenos deseos! Posible es y necesario: solo falta el íntimo convencimiento y una heroica resolución que nos es muy dudosa.

Madrid 17 de abril.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en esta capital.

Gaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Sr. Intendente de ejército y de esta provincia, espresa á la Real Junta de Comercio, lo siguiente.

“Los Sres. Directores generales de Rentas me dicen lo que sigue: == Aduanas. == Circular. == El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 3 de este mes la Real orden que, entre otras cosas dice lo siguiente: == Conformándose el REY nuestro Señor con lo propuesto por la Junta de Aranceles acerca

del avalúo hecho en la Aduana de Barcelona de varios artículos presentados al adeudo en la misma, se ha servido S. M. resolver que á los estuches ó cajitas de madera, carton, lija ó zapa de dos pulgadas en cuadro con piececitas de hierro y cabos de hueso para limpiar la boca, se escija en lo sucesivo el derecho de dos reales y dos maravedis á cada uno, si se conducen en bandera española, y cinco reales y diez y siete maravedis si vienen en la estrangera. De Real orden lo comunico á V. SS. para los efectos correspondientes á su cumplimiento. = Y la Direccion la inserta á V. S. para los fines consiguientes. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de abril de 1829. = Josef Pinilla. = Atanasio Quintano. = Manuel de Carranza. = Ramon Valladolid. = Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y noticia del comercio. = Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 17 de abril de 1829. = Domingo Maria Barrafon. = Señores de la Real Junta de Comercio de este principado."

Se hace notorio. Barcelona 22 de abril de 1829. = Pablo Félix Gassó, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

Junta de purificaciones civiles.

Presentándose en su secretaría el Dr. D. Pedro Tenas, médico en esta capital, D. Josef Brunet, farmacéutico que era en Hostalrich, los mozos de las Rondas volantes extraordinarias Manuel Colomer, Jaime Taule-ra, Antonio Fargas, Manuel Monserrat, Eudaldo Masden, Antonio Vilajeliu, Jaime Robira, Buenaventura Sagarra é Ignacio Dressaire: Los dependientes del resguardo de Rentas Manuel Guíquins, jubilado en Tortosa, Josef Garrigó, Manuel Lopez, Jaime Martí, Josef Blanquer, Tomas Margalef, Jacinto Sabate, Matias Leon, Pablo Palau, Bernardo Diaz, Lorenzo Olivet y Ramon Murta, estanquero de la villa de Cardona; se les expedirá un documento que les es muy necesario. = Tomas Fernandez Abarca, secretario.

En virtud de providencia del dia cuatro del corriente dada por el muy ilustre señor Baron de Juras Reales, del Consejo de S. M., Ministro de la Real Audiencia de Cataluña y otro de los señores Jueces del Real Juzgado de provincia de esta ciudad y su rastro, en méritos de la instancia promovida por Gabriel Pla, albacea y ejecutor testamentario de Cayetana Rodés y Alsina, para que sean puestos á su disposicion los bienes que quedaron por muerte de Pablo Rodés y sus hijos Pablo y Cayetano Rodés y Alsina. Se hace saber la vertencia de esta causa á los que pretendan tener algun derecho á los mismos bienes para que dentro el término de treinta dias comparezcan á deducirlo en ella donde se les dará traslado de la solicitud pendiente y se les hará cumplimiento de justicia; y pasado aquel término que como único se señala, seguirá la causa con arreglo á derecho. Barcelona 23 de abril de 1829. = Franciscó Mas y Mas, escribano.

Hoy á las tres de la tarde en la calle de los Baños, tercer piso de la casa num. 19, por medio del corredor Josef Puig, se venderán por junto ó por separado, una porcion de varios libros en papel, y otros impresos de que se poudrá una lista de manifiesto.

El capitán Josef Navarro, que con su polacra-goleta española Virgen del Mar y San Blas, sale por todo el día 29 del corriente sin falta para los puertos de Málaga y Cadiz, admite cargo y pasajeros, advirtiéndole que tiene una hermosa cámara; se despacha en la procura de Monserrate frente la Real Aduana.

CAPITANIA DEL PUERTO.

No vino ayer embarcacion alguna.

Despachadas.

Laud español virgen de los Desamparados, patron Mariano Vicent, para Valencia con efectos y lastre. Id. id. S. Martin, patron Antonio Gafarelo, para Cullera con trigo. Ademas siete buques para la costa con aros de madera, yeso y lastre.

Dicta. De 34 sacos de arroz de Valencia á 19 pesetas el quintal, en casa de Juan Amat, en la Bocaria.

Otra: De 23 sacos de arroz de Idem á 20 pesetas el quintal, en casa de Francisco Viltró, revendedor, en la Rambla, número 16: véndense por quintales, arrobas y medias arrobas; y ambas durarán hoy, mañana y el lunes inmediato.

Otra: De 166 cuarteras de cebada de Almazarron á 29 rs. la cuartera.

Otra: De 50 cuarteras de habones de Rosas á 45 rs. 12 ds. la cuartera; esta y la anterior son en la calle del Rech Condal, casa num. 8, tienda de revendedor, y durarán hoy y mañana.

Funcion de iglesia. En el convento de PP. Trinitarios calzados siguen las rogativas para que Dios nuestro Señor nos libre del azote de los terremotos, y predicará hoy el R. P. Mtro. Fr. Narciso Pages, Regente de Estudios en el colegio de PP. Carmelitas calzados.

Mañana en la Santa iglesia Catedral, se celebrará la fiesta del glorioso Evangelista San Marcos, en su propia capilla: á las diez habrá solemne oficio, en el que predicará el R. P. Juan Vilademunt, Lr. Jub. de PP. Mínimos.

Los señores suscriptores al *Diccionario histórico enciclopédico* que contiene por un orden alfabético los acontecimientos de alguna nombradía en la historia sagrada y profana, la principal de la mitología, la descripción de los usos, leyes y costumbres de los pueblos mas célebres y el origen y época de las invenciones, descubrimientos y establecimientos importantes hechos hasta el día, se servirán pasar á la librería de la viuda Roca á recoger el cuaderno 6.º y á adelantar los 4 rs. por el 7.º que se está imprimiendo. En la misma librería y en otros puntos anunciados sigue abierta la suscripción.

Se desea saber en poder de que escribano de esta ciudad se hallan los manuales de las escrituras que otorgó el Dr. Salvador Juan Vilaró, escribano que tambien fué de esta ciudad en el año 1653, pues que se necesita una copia auténtica de una escritura de venta que se otorgó en poder del mismo en el espresado año: recibirán el aviso en la calle mas alta de S. Pedro, casa número 10, primer piso, frente de casa Rabella.

Debiéndose comunicar á D. Carlos Anoni cierta noticia que le es interesante, podrá pasar al segundo piso de la casa núm. 15, calle de Escudellers, frente la tienda reposteria de Felipe Costa.

Mauricio Roca, pastelero, que vive en la calle den Boquer, ha abierto casa de despesas tanto para los que quieran dormir en los cuartos amueblados que ha dispuesto al efecto, como para los que tengan habitacion particular, todo á precios muy equitativos: en la misma casa se dan comidas avisando con anticipacion, ya sea sirviendolas en la misma ó en la que se les encargue, conforme lo tiene acreditado desde muchos años.

Ventas. En la tienda de loza y cristal de la calle Ancha, número 6, entre la Fusteria y el Regomí, se venden platos llanos y soperos á 24 rs. la docena, medianos á 20 rs. idem: jicaras de varios tamaños y muestras, las blancas lisas á 12 rs. la docena, rayadas á 14 idem, y las de color de chocolate y de naranja á 16 idem: fuentes grandes á 16 rs. cada una, macelinas á 6 rs. cada una, cubos para vasos á 6 rs. cada uno, todo de loza de pedernal ingles, y variedad de otras piezas con igual modicidad: botellas de mostaza en polvo á 5 rs. cada una: pipas de yeso para fumar á 3 rs. la docena y á 8 pesetas la gruesa: agujas de coser, alfileres y tafetan ingles.

El que quisiere comprar la casa núm. 11, sita en el arrabal de Santana de Reus, podrá conferirse para tratar de su precio con su dueña Doña Maria Antonia de Gavaldá y Rabasa, que vive en la calle de la Font de dicha villa.

Retornos. En la calle del Pinó num. 13, hay la galera de Ignacio Bigorra para Zaragoza; y en el meson del Alba el carabá de Juan Vilella para Gerona.

Alquileres. El que quiera alquilar una casa con cuadra, en la que hay veinte telares plantados, propios para tejer pañuelos y asargados, los cuales se venderán á precios corrientes, acuda á la calle del Hospital, en casa del señor Jaime Llobet, Alcalde de barrio, núm. 5, que dará razon.

El farmacéutico de la calle de Moncada, esquina de la Barra de Ferro, dará razon de quien tiene para alquilar dos cuadras muy capaces y otra de mediana en un primer piso con su habitacion.

Pérdidas. Desde la calle de Escudellers hasta la del Conde del Asalto, se extravió un círculo de una cruz de S. Hermenegildo, y se suplica al que la hubiese encontrado se sirva llevarlo en la misma calle de Escudellers num. 43, tienda de Jaime Parnau, donde darán mas señas y una gratificacion.

Pasando por varias calles de esta ciudad, se le extravió á una señora una perilla de coral con su encaje y anilla de oro: al que la devuelva en la calle del Rosario, casa núm. 23, cuarto tercero, se le enseñará la compañera y se le dará una gratificacion.

Se perdió dentro la Iglesia Catedral un rosario de gayeta con una cruz negra guarnecida de plata; se dará una gratificacion al que lo devuelva al Sacristan de dicha Iglesia.

Habiéndose extraviado una Carta de permanencia y varias licencias de cazar, metidas en una especie de cartera de pergamino; se gratificará al que las devuelva en la oficina de este periódico.

Cualquiera que haya encontrado una almendra de pendiente con tres piedras; que se perdió pasando por la calle de la Taronjeta, Sta. Maria y plazuela de Moncada: sirvase devolverla en casa de Juan Vilaret colchonero, calle de Calderers, quien dará una gratificación.

En la casa núm. 9, calle de Tarros, se halló á menos una partida de dinero que consiste en dos papeletas plata corriente, cinco onzas oro en pieza, ocho duros en pesetas columnarias, seis pesetas moneda corriente de cuatro reales, cuatro durillos viejos con una pieza de dos duros en oro, de una peseta columnaria y algunos cuartos: se suplica al sugeto que lo haya hecho por necesidad tenga la bondad de entregar dicha partida al P. Josef Rabell, de PP. Agonizantes, quien le guardará el secreto y gratificará con una onza de oro para remediar sus necesidades.

Desde la calle Condal, casa llamada de Montoliu, num. 27, plaza de Junqueras, callejon de S. Francisco de Paula, iglesia del mismo nombre, se perdieron unos anteojos nuevos de forma ovalada, dentro de una cajita ó estuche verde; se suplica su devolucion en la mencionada casa, primer piso, donde se dará una gratificación.

Pasando por varias calles de esta ciudad, se perdió un flautin con su bolsa; se suplica se sirvan entregarlo en la plaza de Sta. Ana, al lado de la fuente, tienda de carpintero, donde gratificarán la devolucion.

Desde la iglesia de las madres Minimas á la del Hospital y de S. Agustín, perdió una señora una bolsa negra, vulgo *ridículo*, que contenia una llave, un pañuelo blanco y una moneda: se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva llevarla á la calle Condal, num. 35 y se le gratificará.

Desde la parroquial de San Jaime, atravesando la Catedral hasta la calle de S. Severo, se perdió un rosario de marfil engarzado en plata, con una medalla de Ntra. Sra. de Atocha: se dará una gratificación al que lo devuelva en la oficina de este periódico.

Se escapó de una cria un canario macho con moño, y otras señas que se darán al que lo devuelva en la calle den Codols, casa num. 20, tienda 7.^a, donde darán una gratificación.

Se gratificará con un duro la devolucion de un pájaro que se escapó de una jaula, de los que llaman vulgarmente *Merlot*, al que lo entregue en la fonda de las Moscas.

Se perdió una onza de oro en pieza pasando por varias calles de esta ciudad; se suplica á la persona que la haya hallado tenga la bondad de devolverla al dueño de la fonda del Escudo de Francia, donde se darán mas señas y una gratificación.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía italiana *Il Crociato in Egitto*, ópera seria en dos actos, música del célebre maestro Meyerber. Actores en dicha ópera. Sras. Clementina Fanti, Adelaida Maldotti, Ombellina Bartolucci y Aurora Coniberti. Sres. Antonio Deval, Carlos Moncada, Miguel Ibañez &c.

A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.